

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día doce de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Ordinaria de Cabildo número diez**, bajo la siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2022.-----
- 4.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN LA VERSIÓN 2022 DEL PROGRAMA “**GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**”, HERRAMIENTA GRATUITA QUE EVALÚA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.-----
- 5.-PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RENOVACIÓN Y REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA.-----
- 6.-PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO 2022 Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA.-----
- 7.-PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.-----
- 8.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE MEDIO AMBIENTE, COMISION EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. -----
- 9.- ASUNTOS GENERALES -----
- 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Edificio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora Presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Presente, al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número Diez**, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del doce de marzo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los

efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura al próximo punto del Orden del día. -----

Punto Número Dos. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo y en este acto a petición de la tercera regidora, se agrega el punto ocho a la Orden del Día, recorriendo los subsecuentes. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 4 de marzo del año 2022. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa a los integrantes del Cabildo que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **cuatro de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos**, instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria para que dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cuatro.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para que el Gobierno Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, participe en la versión 2022 del programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", herramienta gratuita que evalúa a los gobiernos municipales a través de indicadores de gestión y desempeño.- Haciendo uso de la palabra la Presidenta municipal explica el punto mencionado y manifiesta que para poder participar en el programa antes referido es necesario someterlo a la aprobación del cabildo y manifiesta que la implementación en el Municipio de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" servirá como una herramienta para evaluar al municipio a través de indicadores de gestión y desempeño, ofreciéndole a través de dicho programa un diagnóstico para mejorar su quehacer gubernamental y fortalecer sus capacidades institucionales, que nos permita la implementación de acciones de mejora. Posteriormente; y en uso de la voz, los integrantes del Cabildo, preguntan a la Presidenta, diversas dudas que surgen al ser planteado este punto. Finalmente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda. Y sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento. La Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega ordena a la Secretaria, realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa a continuación que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cinco.- Propuesta y aprobación en su caso, para la Renovación y Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) y su respectiva toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integral del Sistema Municipal que se propone, en la forma siguiente: Como Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes, será la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta municipal, como Secretario Ejecutivo la Maestra Genoveva Carreón Espinosa Secretaria del Ayuntamiento, como vocales: El Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Alejandro García Pérez, el Procurador de protección de niñas, niños y adolescentes Lic. José Octavio Olmos Zúñiga, el Presidente del Sistema municipal D.I.F Lic. Leobardo Escalona Rodríguez, El Defensor de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México Licenciada Yanett Lucero González Daniel, El Director del Sistema Municipal D.I.F Lic. Miguel Angel Farfán García, la Coordinadora Municipal de la Juventud Abigail Berenice Ramírez Quezada, El Coordinador Municipal de Cultura Física y Deporte José Antonio Gómez Sánchez, La Directora Municipal de la Mujer Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo, La Directora de Desarrollo Social Concepción Prado López. Posteriormente; solicita al H. Cabildo, se le

permita a la Secretaria del Ayuntamiento, explique el punto mencionado. En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, explica ampliamente el punto que se menciona informando a los Integrantes del Cabildo, que este Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes se integra conforme lo establece la Ley. Posteriormente los integrantes del Cabildo, preguntan a la Secretaria, algunas dudas que surgen al ser planteado este punto. Y una vez agotada ampliamente la explicación del punto, la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda y sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Nuevamente la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número seis.- Propuesta y aprobación en su caso, del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México 2022 y su respectiva toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integral del comité que se propone, mismo que se formará de la siguiente manera: **Presidente:** Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal, **Secretario:** Maestra Genoveva Carreón Secretaria del Ayuntamiento. **VOCALES:** El Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Alejandro García Pérez, el Procurador de protección de niñas, niños y adolescentes Lic. José Octavio Olmos Zúñiga, el Presidente del Sistema municipal D.I.F Lic. Leobardo Escalona Rodríguez, El Defensor de Derechos Humanos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México Licenciada Yanett Lucero González Daniel, El Director del Sistema Municipal D.I.F Lic. Miguel Angel Farfán García, la Coordinadora Municipal de la Juventud Abigail Berenice Ramírez Quezada, El Coordinador Municipal de Cultura Física y Deporte José Antonio Gómez Sánchez, La Directora Municipal de la Mujer Lic. Yanett Gutiérrez Hidalgo, La Directora de Desarrollo Social Concepción Prado López. Encargada de Prevención del Delito Liant Estefanía Monreal Flores. Espinosa Dando una amplia explicación de este punto. Posteriormente pregunta al H. Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunos comentarios por parte de alguno de los integrantes del H. Cabildo. Posteriormente la Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Posteriormente; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que **el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Melchor Ocampo**, ha sido aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número siete.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.- En uso de la palabra la Presidenta municipal da lectura integral de la convocatoria que se propone, para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos. Dando una amplia explicación de este punto. Posteriormente pregunta al H. Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunos comentarios por parte de alguno de los integrantes del H. Cabildo. La Presidenta pregunta a los integrantes del Cabildo, si no existe alguna participación más, o alguna duda, sin que nadie intervenga después de este cuestionamiento por parte de la Presidenta municipal. Acto seguido; la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria, para que realice la votación correspondiente. Y la Secretaria procede a llevar a cabo la votación e informa al cabildo, que la **Convocatoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México**, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Finalmente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, e informe de su aprobación a las áreas involucradas para su participación, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número ocho.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la integración de las comisiones edilicias de medio ambiente, comisión edilicia de desarrollo agropecuario y comisión edilicia de educación, cultura y deporte.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta manifiesta a los integrantes del Cabildo que las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario y la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Melchor Ocampo, deberán conformarse de la siguiente forma:

COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE	JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA
SECRETARIO	BRISA ESCALONA PÉREZ
VOCAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
VOCAL	GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES

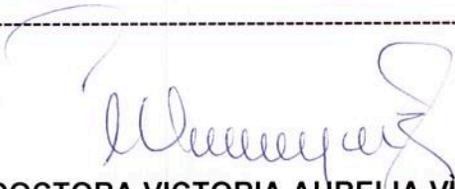
COMISION EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTE	ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SECRETARIO	REYES MARTÍNEZ BLANCAS
VOCAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
VOCAL	BRISA ESCALONA PÉREZ

COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
PRESIDENTE	BRISA ESCALONA PÉREZ
SECRETARIO	JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA
VOCAL	FANNY TRUJILLO ESPINOSA
VOCAL	ISRAEL ÁVILA NAVARRETE

Posteriormente la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, si existe alguna intervención respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y no habiendo ningún comentario ni oposición alguna, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna participación, ordena a la Secretaria someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta **ha sido aprobada por unanimidad de nueve votos**, nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número nueve.- Asuntos generales.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal Victoria Aurelia Víquez Vega pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento, si existe algún asunto general que se haya enlistado. A lo que la Secretaria informa al H. Cabildo, que no existe ningún asunto general. Con lo que se concluye este punto de la orden del día. Instruyéndose a la Secretaria para que lo asiente en el acta. -----

Punto número diez.- Clausura de la sesión.- Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Sesión Ordinaria de Cabildo número diez, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del doce de marzo del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.-----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GÉNARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO